

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

NUMERO 20.076

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30 — Sábado 10 de Febrero de 1923 — Apartado Correos, núm. 56 — No se devuelven los originales

Granada y el homenaje nacional

Al cerrar la suscripción abierta por EL DEFENSOR DE GRANADA para coadyuvar a la obra nacional de erigir un monumento a don Miguel Moya, el ilustre maestro de los periodistas españoles, dedicamos unas breves frases de gratitud a todos los que han contribuido a esta empresa patriótica y justa. Con ello, cumplimos un deber primordial para con las Corporaciones, entidades y particulares que han honrado con su concurso esta suscripción.

Peró la iniciativa de enaltecer la memoria del insigne patriota y el feliz resultado del llamamiento que EL DEFENSOR hizo al público de Granada, nos invitan a más amplias consideraciones. En el homenaje nacional, que es de justicia rendir a quien fomentó la cultura popular tan generosamente, ya se ha dado el primer paso. Porque un homenaje ha sido el entusiasmo con que fué acogida la suscripción pública, a la que han unido sus nombres representaciones de todas las clases sociales.

Fué la Asociación de la Prensa de Madrid, ligada a la memoria del insigne maestro por irrompibles lazos espirituales, la que lanzó la iniciativa de perpetuar el recuerdo venerable de don Miguel Moya con un monumento erigido por suscripción nacional. Pero desde el primer momento se entendió que tan extraordinario homenaje no debía ser tributado solamente por los periodistas madrileños, sino también por todas las Asociaciones, periódicos y periodistas de España y de América española, ya que a todos dedicó el señor Moya sus afanes y todos le debemos gratitud por sus admirables enseñanzas.

Con este noble espíritu nació la iniciativa, encaminada a que el monumento fuese un homenaje de la raza a la memoria de un español ilustre, que se afanó siempre por la cultura popular y por los ideales humanitarios. Y para llevar adelante esta empresa sentimental, quedó nombrada una comisión ejecutiva compuesta por el director de "A B C" don Torcuato Luca de Tena, por el gerente del "Heraldo de Aragón" don Antonio Mompeón Motós y por el vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Ma-

dríd y director de "El Universo" don Rufino Blanco. Unido a la memoria de don Miguel Moya por vínculos de veneración, de cariño y de gratitud, EL DEFENSOR DE GRANADA recogió con entusiasmo el llamamiento, abriendo en sus columnas una suscripción dedicada a tan alto homenaje. Y desde el primer momento recibimos las más fervorosas adhesiones de todos los puntos de la provincia, reveladoras del gran prestigio que rodea la memoria de aquel ilustre maestro de periodistas.

Iniciamos la suscripción el día 20 de Mayo de 1922. Desde aquella fecha, las listas de suscriptores, que diariamente hemos publicado, han puesto de relieve la colaboración generosa de todas las clases sociales. Han acudido a nuestra suscripción las Corporaciones oficiales de Granada y su provincia, las entidades, los elementos políticos de todos los matices, los intelectuales, los obreros. Y el resultado ha sido tan brillante, que nos llenó de satisfacción y de gratitud.

Han aportado su concurso a la suscripción millares de personas. Y es oportuno hacer resaltar un dato interesante: la abundancia de cuotas pequeñas. Ello ha dado a la suscripción un carácter eminentemente popular. A la cultura popular dedicó don Miguel Moya toda su vida. El pueblo se suma ahora al homenaje que se tributa al preclaro maestro. El DEFENSOR DE GRANADA ha cumplido un deber. Granada y su provincia no han olvidado la obra meritoria de don Miguel Moya, del hombre ilustre que en más de una ocasión defendió noblemente los intereses granadinos. Como mostrar nuestro sincero agradecimiento a todos los que nos han ayudado en este homenaje a la memoria de un insigne periodista español? No aceptamos sino a escribir una palabra que nazca de nuestro corazón: gratitud.

Y no olvidamos, no podemos olvidar, que al honrar la memoria venerable del maestro y del patriota, enaltecemos, cuanto hay de más noble, de más puro y elevado, en las virtudes incomparables de la raza.

Teatro Isabel la Católica

Temporada de Carnaval
El nombre de Ricardo Calvo trae a la mente la época de apogeo glorioso del teatro nacional. El ilustre primer actor, director de la compañía oficial del Teatro Español, cuyo debut en el coliseo de Isabel la Católica se celebrará esta noche, pertenece a la dinastía de los grandes artistas, lustre y prez de la escena española.

Declama las obras en verso de modo magistral, imitabile, y deja en el ánimo del espectador perdurable recuerdo, evocando aquella época luminosa, que era nuestro enorgullecimiento.

Con una compañía de tanto renombre con precios tan económicos como los que se han fijado, y con un repertorio adaptado al gusto del público que existió que sanciona los espectáculos en el clásico coliseo de la capital de España, es seguro que se hará una temporada brillantísima.

Para la función inaugural se ha anunciado una comedia de tanto mérito como *Las mocedades del Cid*, de fama tan reputada como la de Guillén de Castro, y con esa obra se abre hecho por Ricardo Calvo, la temporada ofrece incomparables atractivos.

Mañana domingo, por la tarde, se inaugurarán los "mañanitas" con una de las mejores obras que figuran en el repertorio que publicamos, y que por cierto ha de satisfacer al público, cuyos diversos gustos y aspiraciones se venía comidos; pues se trata de una compañía que lo mismo interpreta dramas como *Don Álvaro, La vida es sueño y El zapatero y el Rey*, que obras de magia como *La Cenicienta y Los polvos de la madre Celestina*, que con tanto anhelo esperamos conocer los granadinos, estando la expectación perfectamente justificada, pues se recordará que *La Cenicienta* fué dedicada por don Jacinto Benavente a los niños y a la vida toda Madrid en los 183 días consecutivos que se hizo, y esa obra, puesta en escena todas las tardes en el Español, que tiene más de cien aplausos y todos se veían mejor, es el encanto de varios millares de niños que asistían diariamente a las representaciones.

Con tan poderosos incentivos, incontestablemente la temporada será de satisfacción, tanto para la empresa como para el público.

Suscribase a "EL DEFENSOR DE GRANADA"

Efemérides granadinas

Del libro de don Luis Morall Terry
10 de Febrero de 1923.
1805.—Por consecuencia de prolongada sequía, adquiere en Granada la fanega de trigo un precio de 100 reales, llegando a valer la hogaza de dos libras a dos reales y a veinte cuartos el pan blanco, confeccionado para de cebada, mijo, panizo, garbanos y habas. El Ayuntamiento comisionó al veintiduro don Juan de Palma para adquirir trigo en el extranjero. Los obreros del campo llegaron a trabajar por sólo la comida.

1706.—Se vieron tres soles clara y distintamente entre las nubes, que fué reflejar el sol a distintas nubes, unas más bajas y otras más altas.

LEA USTED "Heraldo de Madrid"

Cámara Oficial Agrícola

El día 7 del actual, bajo la presidencia del señor Oliveras Santaló, y con asistencia de los señores Aravaca Fernández, López Barajas y Damas, Leyra Narváez, marqués de las Torres de Orán, García Batlle, Alarcón Espinosa, inspector de Higiene pueril, Alva Romero, Vázquez Reyes, Lorenzo Martín de los Reyes, Abel R. de Arellano, y el ingeniero jefe de la sección Agronómica como secretario, celebró la Cámara Oficial Agrícola la sesión correspondiente al mes de la fecha, acordándose seguir las gestiones encaminadas en pro de extinción de langostas, viéndose con satisfacción la eficacia que ha tenido, en este sentido, la instancia elevada a la Superioridad en relación con los terrenos de Granada limitrofes con los de la provincia de Jaén.

Igualmente se acordó con unanimidad de criterios, continuar el mismo empeño hasta conseguir del Cabildo la revisión de los tipos contributivos de riqueza rústica.

Dada cuenta de la necesidad de elegir un vocal que represente a la Cámara en la Comisión provincial del Instituto de Reformas Sociales, es designado para ello el señor Vázquez Reyes.

Ultimamente se adopta el acuerdo de terminar los trabajos seguidos para establecer la fuerte y legal recaudación que se precisa, con el objeto de ingresar a la Cámara en el sentido acordado en la sesión del mes anterior, esperando para el futuro tomar parte activa en todos los problemas que con esta entidad guarden alguna relación.

Sociedad Editorial de España

Casa del "Heraldo"

Un libro sensacional de Marruecos

Las inimizades de Marruecos. El escándalo del millón de Larache. (Datos, antecedentes y derivaciones)

Acaba de ponerse a la venta en todas partes este libro sensacional, original del conocido periodista granadino, cronista de la campaña, LOPEZ RIENDA, que demuestra como se administran los millones que España envía a África.

Tratado teórico-práctico de Análisis Gramatical

Por Pedro Vázquez Trapero

Ocupa 2.º de Telegrafos

Para oposiciones en los Cuerpos de Telegrafos, Correos etc. Contiene los ejercicios del programa oficial para el ingreso en las Academias de Telegrafos.

Precio, 3,50 pesetas. De venta en todas las librerías.

Mosaicos Granada Industrial

Gran Fábrica de solería con presión hidráulica, empleando cementos Lafarge y materiales de primera calidad.

Grandes existencias en solería lisa y variados dibujos. Tubos de cemento de diferentes diámetros. Piedra artificial. Pilas y fregaderos, etcétera.

Exposición, Gran Vía, 21, frente a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

En el Gobierno civil

Ayer fueron muchas las personalidades que visitaron al Gobernador civil señor Rived.

Vimos en el Gobierno a nuestro venerable prelado don Vicente Casanova y al duque don San Pedro de Galatino.

Dice el Gobernador

Hablando anoche el señor Rived con los redactores de los diarios locales, les hizo las siguientes manifestaciones:

Una comisión importante. El tranvía

En la mañana de ayer visitaron al señor Rived representantes de las siguientes entidades:

Cámara Oficial de Comercio, Unión Comercial, Unión Mercantil, Círculo Comercial, Sociedad de maestros sastres, Unión de confiteros y pasteleros, Unión de hoteles y fondas, Asociación del gremio de tejedores, Unión Vinícola Granadina y Colegio libre de representantes de Comercio.

En nombre de todos dichos representantes, habló don Juan Leyra Narváez, quien en elocuentes párrafos ensalzó la obra verdaderamente procechosa para Granada que realiza el duque de San Pedro de Galatino, con la construcción de hoteles y ferrocarril a la Sierra Nevada, fomentando el turismo de tan primordialísima manera.

Expresó también que las entidades representadas venían con verdadero gusto a la intervención del Gobernador en este asunto, ya que habían surgido algunas divergencias entre intereses de la generalidad y los del tranvía a la Sierra, para que con la dicha intervención del señor Rived sea un hecho lo antes posible la inauguración del repetido tranvía a la Sierra.

El Gobernador dió al señor Leyra y a los demás señores las más expresivas gracias por las frases que le acababan de decir, y dijo que era deber suyo, segundo, realizar todas las gestiones en pro de los intereses de Granada, y más que solución a esa cuestión, queda resuelto el problema obrero existente con el paro de trabajos en la carretera a la Sierra.

Por consiguiente, el señor Rived prometió a sus visitantes hacer todas las gestiones en este sentido, y al efecto, ya las ha empezado, aunque ahora se reserva manifestar cuales son esas gestiones hasta tener resuelto el problema, pero si manifiesta que sus impresiones son satisfactorias para la más feliz y pronta resolución de este asunto en la mayor armonía de intereses.

Bolvió el señor Rived, la ayuda de la prensa, y expresó también que pondría a contribución de estos intereses un millón de pesetas para la carretera.

Los taberneros

También dijo el Gobernador civil a los periodistas, que le había visitado una comisión de taberneros para hacerle ver, son muchos los perjuicios que les irroga la disposición que manda cerrar dichos establecimientos de vinos a las doce de la noche.

El señor Rived, contestó a la comisión, que estudiará sus gestiones, y procurará complacerlas en alguna medida.

Espeque de una flor de trapo

En primorosos biceros había encontrándose allí, entre todos ellos, una linda hermosísima peonía.

Ascensión DE LA TORRE

La Virgen de la Fé

Mañana segundo domingo de mes, la piadosa Asociación del Apostolado de María, consagrará solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen de la Fé. La Misa de Comunión general empezará a las siete y media, amenizada por la capilla de música del Sagrado. Como de costumbre, a todos los que se acuerquen a recibir el Pan de los Angeles, se les repartirá un pisado recuerdo. Se aplica la asistencia a estos actos religiosos con el exceptorio de la Congregación para ganar las indulgencias que hay concedidas.

Monumento al P. Manjón

Teniendo conocimiento que en la tarde de hoy se celebra la inauguración oficial del tranvía al Padri, con asistencia de las autoridades de Granada y a fin de que a la reunión magna convocada para las cuatro y media puedan asistir todas ellas, por manifiesto deseo de las mismas, se celebró la junta siguiente, para que tenga lugar hoy sábado a las seis en punto de su tarde.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo: El Ayuntamiento de Granada con la Administración y don Juan Nacle, sobre revocación de acuerdo del Gobernador civil. Abogados, señores Ramírez Antrás, Moscoso y Tello; procurador, señor Sabate; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juizado de Guadix: Contra Joaquín Olivencia y otro, por hurto. Abogado, señor Garzón; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Santafe: Contra Francisco Castro Mesa, por lesiones. Abogado, señor Millán; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juizado de Huescar: Contra Antonio Gómez García, por disparo. Abogado, Sr. Hernández Enriquez; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Sagrado: Contra Miguel Espigares Sánchez, por allanamiento de morada. Abogado, señor Fuentes; procurador, señor Martín Quezada; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Alhama: Contra Blando Miranda Navas, por hurto. Abogado, señor García y García; procurador, señor Albornoz; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: Contra Rafael Odoñez Fagnas, por amenazas. Abogado, señor Millán; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.

EL OMBRO DORRIGA

Écos de sociedad

Regresó de Madrid el distinguido joven don Francisco de Pelmaeaker Ibañez.

Se encuentra mejorado del ataque gripal que le ha retenido en cama varios días; le ex alabado de Granada, nuestro estimado amigo don German García Gil de Gibaja.

Ha salido para Jerez del Marquésado, el distinguido joven don Fernando Gómez Villalba.

NECROLOGIA

Mañana se cumple el cuarto aniversario de la muerte del que fué distinguido estudiante de Medicina de esta Universidad, don Ramón Ruiz de Peraltas y Anguita, víctima de los trágicos sucesos desarrollados en esta ciudad el 11 de Febrero de 1918, en la lucha contra el esquilismo.

Notas de Sports

Foot-ball
El miércoles pasado celebró la Real Sociedad Española F. C. junta general nombrando por unanimidad la siguiente junta directiva: Presidente honorario S. M. Alfonso XIII; presidente efectivo, don Francisco Francisco-Martínez Perdiguer; vicepresidente, don Jesús Palacios; secretario, don José Jiménez Callejas; tesorero, don Gabriel Orsorio de Gregorio; tesorero, don Silverio Mercado López; vocales: don Miguel de los Santos Herrera y González, don Luis Eusto, don Antonio Guñero y don Rafael Díaz; capitán del primer equipo, don Joaquín Arran Monasterio; capitán del segundo equipo, don Antonio Guñero.—El secretario.

"La Gota de Leche"

Niños en lactancia y asistidos durante el mes de Enero:
Niños lactados gratuitamente, 63; niños con lactancia de pago, 11; niños asistidos en el consultorio gratuito, 31. Total, 110 niños.

Destetes, 1; fallecimientos, 1.
Relación de ingresos y gastos según nota de la gerente:
Ingresos: Cuotas de lactantes de pago, 246 pesetas; suscripción voluntaria, 652,75; donativos y limosnas, 62; por biberones rotos, peso y consultas, 162,95. Total, 1.114 pesetas.

Gastos: Leche de vaca, 1.243,20 pesetas; carbón y leña, 93,40; personal y dependiente, 238,30; material, 10; gastos menores, 3. Total, 1.592,10 pesetas.
Déficit: 447,40 pesetas.
NOTA.—En todo el año 1922 no ha librado la subvención acordada al excelentísimo Ayuntamiento.

Granada 31 Enero 1923.—El director médico, Rafael G. Duarte; visto bueno, la presidenta del Patronato, María J. la Serna de L. de la Cámara.

Carta de la Compañía General

9 de Febrero de 1923
Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Muy respetado y distinguido amigo: Como aclaración al comunicado que inserta en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de hoy, tengo el gusto de manifestar, que yo no he suspendido las obras del tranvía a Sierra Nevada, y que la verdad de los hechos consiste, en que por acuerdo de la Sociedad del Tranvía y la Compañía General de Electricidad, se suspendieron aquellas, ante dificultades de orden técnico en el tramo comprendido en las proximidades del canal y líneas y en los terrenos propiedad de la última (que no han sido expropiados) por los daños causados en el canal de la Fábrica, y peligro de que se ocasionaran mayores perjuicios, estando pendiente de llegar a un acuerdo ambas Sociedades que solucionen el problema, y desde luego esto afecta sólo a una extensión de dos kilómetros aproximadamente, pudiéndose trabajar en todos los demás del trazo que no afecta a los intereses de la Compañía General, que no creo necesario demostrar merecen también respeto.

Muchas gracias, y quedo de usted afectuoso amigo, s. e. q. e. s. m., P. Moreno.

Un suicidio

En la tarde del 2 del actual puro fin a su vida, ahorcándose a una viga de la habitación donde dormía en el Cortijo Nuevo, término de Las Mozas, la joven de veintidós años Teresa Palomino Aguilera, soltera, natural de Arboleda y vecina de Loja, hermana del autor de dicho cortijo Manuel Palomino Aguilera, ignorándose las causas que le motivaron a adoptar tan funesta resolución.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso e instruyó las diligencias propias del caso.

Monte de Piedad y caja de Ahorros

Los días 19 y siguientes del mes actual, se celebrará en este establecimiento, la subasta de los lotes de ALEJAS desde el núm. 91.670 al 100.000 y desde el núm. 1 al 5.116 y de ROPAS Y EFECTOS desde el número 54.673 al 94.010 ambas incluídas, vendidos y no renovados.

La subasta dará comienzo a las dos de la tarde.
Los lotes que se han de subastar estarán expuestos al público los días 16 y 17 de dos a cuatro de la tarde.
Granada 7 de Febrero de 1923

Banco Hispano Americano

SUCURSAI DE GRANADA
Cambios del día 9 de Febrero 1923.

Pesetas	Cts.
Interior 4 por 100	71
Exterior 4 por 100	71
Amortizable nuevo 5 por 100	97
Cédulas 4 por 100	97
Cédulas 5 por 100	97
Exterior 4 por 100	87
Tesoro 4,75 por 100	87
Banco Hispano Americano	589
Banco de España	226
Banco Español Río de la Plata	
Banco Central Mexicano	
Azucareras. Acciones Preferentes	
Idem Ordinarias	77
Acciones Tabaco	33
Ferrocarriles del Norte	350
Idem M. Z. y A.	350
Francos	40
Libras esterlinas	29
Marcos	92
Dólares	6

UNA RINA

La Guardia civil de Dórcal ha detenido a los vecinos Francisco Estruñillo, Blas Molina y Juan Rodríguez, los que riñeron, ocasionándose varias heridas y contusiones, siendo graves las sufridas por Francisco Estruñillo y que le fueron causadas con una faca por Juan Rodríguez.

De Instrucción pública

Vacante.—Se declara desierto el concurso para proveer la cátedra de Obstetricia y Ginecología, vacante en la Universidad de Zaragoza.

Remuncia.—Se admite la renuncia a don Santiago Ramón y Cajal, del cargo de presidente del tribunal de oposiciones a la cátedra de Histología de la Universidad de Granada.

Provisión.—Se halla vacante la cátedra de Arqueología, de la Universidad de Valladolid.

Concurso.—Se renuncia a concurso de traslado, la cátedra de Patología quirúrgica, vacante en la Universidad de Sevilla.

Nombramientos.—Se nombran con carácter provisional directores de Escuelas graduadas, a los señores don Antonio Sindón, de Matagorda; don Enrique Álvarez, de Agüimes; don Pedro Calvet, de Plera (Barcelona); don Desamparados Senis, de Madrid; don Mercedes Aragón, de San Martín de Valdeiglesia (Madrid); don Cristóbal Tobarra, de Malaga (Alboste); don Elena Pansa, de Cañiza (Pontevedra); don Salomé Benito, de San Martín de Salomé Benito, de Madrid; y don Antonio Aquino.

Se reunió la Junta local de primera Enseñanza presidida por el delegado regio don Vicente Almagro Samartín y con asistencia de los vocales señores Díaz de la Guardia, Palma Villanueva, Jiménez de Ruiz Gómez y señores Oliveras, Zambrano, Moreno Agrela, Robles Melguizo, Sebastián (don César), Puga y el secretario señor Orellana. Asistió especialmente invitado por el señor Delegado, el inspector jefe señor Pancorbo.

Se da cuenta de los RR. DD. de 24 de Enero último, admitiendo la dimisión del delegado regio, presidente de esta Junta, señor Gómez Contreras, y nombrando para el mismo cargo, a don Vicente Almagro Samartín. Entre este señor y los asistentes, se cambian las frases de cortésia que son de rigor en estos actos, dedicándole una cariñosa despedida al señor Gómez Contreras que ha cesado en el cargo.

La Junta se da por enterada de varias disposiciones que afectan a construcciones escolares y régimen de Secciones administrativa y de acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento sobre la construcción de una Escuela Normal y Graduada aneja en el Triunfo y dos escuelas unitarias en el Parque, acordándose que se mantengan los informes reglamentarios.

Se acordó conceder un amplio y expresivo voto de gracias al ilustrísimo señor Director general por su donativo de 500 pesetas para el envío de nuevo material pedagógico. Que se entienda la Junta del nombramiento de doña Albina Loyzaga como inspectora de orden y clase de la Escuela Maternal.

Conceder un voto de gracias al Inspector médico escolar por la visita sanitaria girada a las Escuelas nacionales, así como manifestar la gratitud de esta Junta al ilustrísimo señor Director general de primera Enseñanza, por haber honrado con su presidencia la inauguración de la Escuela Maternal, concediéndose un voto de gracias a la señora Inspectora y personal docente de la misma, que han intervenido en la organización e instalación de la Escuela.

Se acuerda proponer al Ayuntamiento y pedir a la superioridad la graduación de las siguientes Escuelas de niños de esta capital: San Gil, seis grados; San Cecilio y San Andrés, con tres grados cada una y que se creen dos Secciones Maternales anejas a la Escuela de niñas del Grupo Escolar de Alfonso XIII, que comprenda los distritos de San José, Salvador y San Pedro.

Que se organice con la mayor brevedad la Fiesta del Arbol, procurando se haga también con el mayor esplendor.

Declarar las vacantes de los vocales de esta Junta que llevan más de cuatro años de pertenecer a ella, de acuerdo con la legislación vigente. Estas vacantes son las de maestro nacional, representante de la Cámara de Comercio, de los Farmacéuticos y madre de familia, y que se requiera de nuevo a la Asociación de Maestros de enseñanza privada, para que designen vocal que la represente en la Junta.

Todos los asistentes dedican frases de encomio a los compañeros de Junta que cesan en sus cargos.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo: El Ayuntamiento de Granada con la Administración y don Juan Nacle, sobre revocación de acuerdo del Gobernador civil. Abogados, señores Ramírez Antrás, Moscoso y Tello; procurador, señor Sabate; secretario, señor Alonso.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: De España y del Extranjero

LOPEZ FERRER EN LA PRESIDENCIA

El Consejo de ministros y la Alta Comisaría

Madrid 9. Hoy estuvo el señor López Ferrer en la Presidencia del Consejo visitando al marqués de Alhucemas.

Se limitaron a cambiar breves palabras. El marqués de Alhucemas anunció al señor López Ferrer su propósito de hablar con él extensamente.

La conferencia se celebrará probablemente mañana. En el Consejo de hoy, el señor Alba dará cuenta a sus compañeros de los informes que le ha dado el Alto Comisario interino durante la entrevista que ha celebrado con el mismo.

Esto hace creer que en el Consejo nada se resolverá respecto al que altere los actuales términos en que está planteada la cuestión.

Se insiste en que el propósito del Gobierno es designar al señor López Ferrer Alto Comisario en propiedad, aunque también se dice que existe una grave dificultad, porque el señor López Ferrer se muestra partidario de realizar una operación militar sobre Alhucemas, pues no cree posible la implantación del protectorado, mientras no se imponga la autoridad de España a los moros rebeldes, cuyo espíritu actual impide todo trato de avenencia con los beniuirraqueles.

Dos generales visitan al Rey

Madrid 9. El general Borbón, que ha hecho recientemente declaraciones favorables a la actitud del Ejército, censurando duramente la actuación de todos los políticos en los problemas de Marruecos, fue recibido hoy en audiencia por el Rey, acompañándole el capitán general señor Orozco.

Inspector de Policía asesinado

Madrid 9. El inspector de Policía don Amalio Rueda, de cuarenta y cuatro años de edad, que además de los servicios de vigilancia, se dedicaba a otros asuntos, especialmente a la compra de casas, solares e hipotecas, entabló amistad con el abogado don Juan Navas López, manteniendo diversos asuntos en común.

A consecuencia de los intereses que medaban por medio, se suscitaban entre ambos frecuentes discusiones, especialmente relacionadas con la hipoteca de una casa en la calle de Ríos Rosas.

Estando esta mañana el señor Rueda hablando con dos carreteros, pasó don Juan Navas, quien se encará con el primero. Cuestionaron y el señor Navas López hizo cinco disparos de pistola automática contra su compañero de negocios, matándolo.

El agresor se refugió en el piso de una casa inmediata, donde le detuvieron los civiles, entregándolo al juzgado.

Consejo de ministros

A la entrada. Manifestaciones de los consejeros. Madrid 9. A las cinco y cuarto de la tarde, quedaron reunidos en Consejo los ministros.

El señor Gasset manifestó que había firmado hoy el Rey un decreto, prorrogando el anticipo a las compañías de ferrocarriles por tres meses, en la forma en que actualmente establece el decreto del marqués de Corfina.

Este acuerdo se adoptó en el Consejo anterior, pero se ocultó para evitar el agio. Añadió que si había tiempo se ocuparía de la cuestión de la exportación de lentejas.

Los reporteros le dijeron que se insistía en que existían discrepancias en el seno del Gobierno. El señor Silveira replicó: —Esas las hay siempre. —Es que parece que hay muchos candidatos a la Alta Comisaría—le dijeron los periodistas. —Pues yo no lo soy, ni a mí nadie me ha dicho nada—replicó el señor Silveira.

El señor Pedregal llevaba varios expedientes. Los reporteros le preguntaron si figuraba el relativo a los subalternos del Estado. El ministro contestó que ya había sido objeto de discusión en anteriores Consejos.

Terminación del Consejo. Nota oficiosa.

A las nueve y media de la noche terminó el Consejo de ministros. Se facilitó la siguiente nota oficiosa: «El Consejo ha acordado la inversión de un crédito para las de Cádiz.

Autorizó al ministro de la Guerra para efectuar, por gestión directa, obras en Logroño y Barcelona, y determinó la jurisdicción a que deberán quedar sometidos los indígenas que prestan servicio en África en Regulares y Policía.

Igualmente aprobó un expediente para la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia a don Enrique Martínez Morales. Otro expediente autorizando al Ayuntamiento de Alcoy para la recarga de la décima en las contribuciones urbanas e industrial, con destino al abastecimiento de aguas de dicha población.

Quedó encargado el ministro de Fomento de adoptar las medidas relativas a la exportación de lentejas, sobre la base de que esté ampliamente atendido el consumo nacional y que no se encarezca el precio de dicho producto.

El ministro de la Guerra hizo una detallada exposición del proyecto de decreto sobre la reorganización del Estado mayor Central del Ejército.

El Consejo estudió detenidamente dicho decreto, que quedó aprobado en su primera parte, para continuar celebrándolo en el Consejo que se celebrará el martes próximo».

El ministro del Trabajo en el Instituto Nacional de Previsión

Los comités paritarios. Madrid 9. El ministro del Trabajo asistió al Instituto Nacional de Previsión, donde terminó sus tareas la comisión permanente de obreros y patronos, que constituyen el primer Comité Paritario Nacional que ha funcionado en España de modo ejemplar.

Se dió cuenta de los principales acuerdos adoptados. El ministro se congratuló de las manifestaciones que hicieron los representantes de patronos y obreros, abogando por la difusión de los comités paritarios que coadyuvan grandemente a resolver los problemas sociales.

El conflicto del pan

Acuerdos del Ayuntamiento. Madrid 9. En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se discutió el conflicto del pan.

El Alcalde leyó un decreto dictado hoy, para depurar las afirmaciones que hacen los patronos panaderos en el reciente manifiesto publicado, hablando de concupiscentias entre las autoridades.

Se someterá a los tribunales los resultados de las informaciones que se practiquen. El socialista señor Cordero reclamó que se proceda con todo rigor contra los tahoneros. colocados en rebeldía, que amenazan tomar represalias contra los obreros.

El señor Saborit considera que se trata de una manobra política con vista a las elecciones. Otros consejeros opinan que no se conseguirá útil, ni llevando el asunto a los tribunales.

Se acordó excitar el celo de éstos en dicho asunto. Se acordó también haber visto con agrado el acto del señor Echevarrieta para el rescate de los prisioneros. Después se promovió un fuerte escándalo por el nombramiento de un obrero para limpieza. El alcalde levantó la sesión.

Quinto aniversario del fallecimiento del señor D. RAMON RUIZ DE PERALTA Y ANGUITA. Estudiante del tercer año de Medicina, víctima de los sucesos del 11 de Febrero de 1919. R. I. P. Mañana 11, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento, en forma de Jubileo, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de dicho señor, a devoción de sus padres. La misa de manifiesto será a las diez de la mañana, y la reserva a las seis de la tarde. Todas las misas que se digan en dicho día, en la referida iglesia, serán también en sufragio del mismo.

La higiene en las tahonas

Las autoridades municipales realizan visitas de inspección a algunas tahonas, que reúnen malas condiciones de salubridad e higiene, que impiden a los obreros trabajar en dichos locales. Parece que el alcalde se halla dispuesto a cerrar inmediatamente todas las que están faltas de lo que determinan las Ordenanzas municipales y otras que no reúnan las condiciones higiénicas necesarias.

Actitud de Berenguer

Madrid 9. El general Berenguer ha rogado al ministro de la Guerra que desmienta los rumores de su intervención en ningún acto relacionado con la campaña de prensa. Añade que está apartado en la actualidad de todas esas cosas y dedicado a preparar su defensa y justificación ante el Supremo de Guerra.

La responsabilidad de Berenguer

La presidencia del Supremo de Guerra. Madrid 9. Entre los concurrentes al Congreso, se decía hoy que algunos elementos habían hecho presiones de todo género, para que el general Aguilera abandonase la presidencia del Supremo de Guerra. Añadían que los interesados en conseguirlo, son quienes desean a todo trance que el general Berenguer aparezca exento de responsabilidad por la catástrofe de Melilla.

¿Padece usted estreñimiento? Tome Magnesia «ROLY» fosfo-silicada y curará rápida y radicalmente. De venta en las principales farmacias de Granada.

Doctor Romera. DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL. ESPECIALISTA. En enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo. Plaza Nueva, núm. 2, entresuelo. DE 4 A 7.

AVISO. En nuestro tiempo de tan variadas y costosas modas, saber hacer y arreglar sus trajes es gran parte del dote social de una mujer, y para que toda señora y señorita pueda conseguir este objeto y esté al alcance de todas las fortunas, la Academia de corte y confección, para señoras, Alhóndiga, 7, piso 3.º, ha puesto a la venta un «Método de Corte», que contiene 212 patrones de blusas, mangas de todas clases, faldas, abrigos, levitas, capas, cuellos, levitas corte sastré, camisas, cubrecorvas, pantalones, pantalones de cuerpo, enaguas, ropa blanca para caballero y niños, camisas, calzoncillos, cuellos, puños y canastillas para recién nacidos, a precios económicos. Este método de comprensión sencillísima, es imprescindible para modistas y costureras en blanco.

AVISO. Señoras: No dejen de ver este método de tan grande utilidad para su familia. Nada pierden con ir a la Academia, Alhóndiga, 7, piso 3.º, donde les darán toda clase de informes sobre la obra. Se remite por correo a quien lo solicite.

DE INTERÉS. Es asunto de gran importancia para todos nuestros lectores, y especialmente para aquellos que con frecuencia sufren catarros, para los convalecientes de bronquitis, pulmonías, presintidos tuberculosos y demás afecciones del aparato respiratorio, los persistentes, etc., se informen de su médico si el Anticataral García Suárez, que es la última palabra de la ciencia farmacéutica, le está indicado, siendo lo más probable se lo recomende con preferencia a ninguna otra medicación. Preparado en el Laboratorio García Suárez calle de Recoletos, 2, Madrid. Venta en farmacias.

España en Marruecos

Noticias de Larache. Visitas de inspección. Accidente a un vapor. Trabajos de salvamento. Las víctimas de un naufragio. Larache 9. El general señor Martínez Peralta, visitó Alcázar, haciéndosele los honores que señalan las ordenanzas.

Visitó el campamento, el hospital de Regulares y otras dependencias militares, regresando a Larache. Marchó después a Arcila a realizar también la inspección de los servicios.

El vapor italiano «Alberto Giussepe», que llegó averiado, intentó pasar la barra para entrar en el río Lucas, a pesar de estar cerrado el puerto, encayó en una roca. Trabajosamente se organizaron los trabajos de salvamento.

Un remolcador le arrojó un cabo al que se agarraron los tripulantes que se habían arrojado al agua. Se presenciaron actos emocionantes en el salvamento de muchas personas.

El último en salvarse fué el capitán. El barco se considera perdido. El oleaje ha arrojado a la playa a José Lobate, naufragio del falucho «San Antonio» que se destruyó en una barra.

Falta todavía el cadáver de otro tripulante. Dichas negociaciones pueden dividirse en tres períodos distintos por lo que hace relación a mi intervención en ellas. El primero se refiere a la época del general Berenguer, de cuyas incidencias no he de tratar por no ser ahora la ocasión, pero que de las cuales es de suponer que muchos hombres de Gobierno, parte de la opinión pública y ciertos Centros oficiales de Marruecos, estén perfectamente enterados.

El segundo empieza cuando el general Burguete solicitó el concurso de don Horacio Echevarrieta, sabiendo la influencia de dicho señor en la kabila de Beni Urriaguel, ocurriendo esto cuando nos hallábamos alejados de toda intervención en el asunto de los prisioneros, por el enojo que nos produjo la conducta que conmigo se venía observando; pero posteriormente el general Burguete, que pensaba utilizar otras personas o seguir otros procedimientos, para conseguir el rescate, relevó de dicho cometido al señor Echevarrieta, cesando, por tanto, durante un poco de tiempo su intervención en las negociaciones, volviendo el general a encomendármelas en los días en que cesó en su cargo, enviándome a Alhucemas para proseguirlas.

El tercer período, el más interesante y el más resolutivo, empieza cuando es nombrado Ministro de Estado el señor Alba, quien enterado perfectamente, a los pocos días de posesionarse de su cargo, por los informes fidedignos que le proporcionaba el señor Echevarrieta suministrados por nosotros desde Alhucemas, y convencido el Ministro de que el más grave daño que se causaba a las negociaciones consistían en la profusión de personas y entidades que intervenían en ellas, puso mano enérgica en cortar de raíz aquel verdadero caos encomendando exclusivamente y por escrito las gestiones de rescate al señor Echevarrieta y al autor de estas líneas. En su consecuencia fueron comunicadas concretas instrucciones al Alto Comisario interino, quien no sólo les dió exacto cumplimiento, sino que ya en Melilla adoptó cuantas medidas consideró necesarias para que nada entorpeciera el cumplimiento exacto de la misión.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA. Quien anuncia, vende.

El estado de Villanueva

Madrid 9. El jefe del Gobierno ha visitado al señor Villanueva, encontrándolo bastante restablecido. Los médicos insisten en que su convalecencia será muy larga.

GABINETE ELECTRO-MEDICO. DOCTOR OABELLO. DEL INSTITUTO DE ALFONSO XIII. MADRID. DE LA SOCIEDAD DERMATOLOGICA DE BERLIN. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE PIEL, VENEREO Y SIFILIS.

Diatermia.-Lámpara Kromayer para tratamientos de úlceras, tiñas, forúnculos, peladas, berriños, etcétera, así como reumatismo y toda clase de dolores por los baños de luz, en combinación con el aparato Radium. Curación de la blefaritis y sus complicaciones, así como la impotencia por tratamientos modernos. De 12 a 2 y de 4 a 8.

PRECIOS ECONOMICOS. Plaza de la Mariana, 8, pral.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE OJOS Y VIDA URBANAS. FOR EL Dr. Angel Gujarro. Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta de DOS a CUATRO. Gran Vía, 2, principal.

Una carta de Dris-Ben-Said

Madrid 9. La prensa publica una interesante carta de Dris-Ben-Said, en la que hace relación de lo acaecido hasta llegar al estado final del rescate.

Dice Ben Said: «Terminadas las laboriosas gestiones que durante largo tiempo se han llevado a efecto para conseguir el rescate de los prisioneros de Axdir, y ante algunas informaciones equivocadas que han aparecido en diversos periódicos y, otras algo tendenciosas, en uno que se publica en cierta ciudad de la Zona y dirige un funcionario del Protectorado, me parece conveniente que el pueblo español no ignore la verdad de cuanto ha sucedido».

«Aunque no poco de lo que pasamos a hacer público no es ignorado por buen número de los ex prisioneros, que bien saben a quienes deben su libertad, ni por aquellos habitantes de Melilla que por convivencia con los indígenas y sus relaciones con los elementos de las kabilas, están perfectamente informados de cuanto ocurre en el Rif, la Prensa, a veces bajo la acción de la censura o influenciada por equivocadas fuentes de información, como puede haber ocurrido a algunos corresponsales de la Península, deseo que con estas líneas quede todo perfectamente aclarado, máxime cuando mi intervención, laboriosísima y no exenta de peligros, en el rescate de los prisioneros, no ha obedecido a otros móviles que a los humanitarios, a mi gratitud a la Nación en que he encontrado generosa hospitalidad y en la que tengo tan buenos amigos y al deseo vehemente de coadyuvar a la obra redentora que se proponía realizar el benemérito español con Horacio Echevarrieta».

Dichas negociaciones pueden dividirse en tres períodos distintos por lo que hace relación a mi intervención en ellas. El primero se refiere a la época del general Berenguer, de cuyas incidencias no he de tratar por no ser ahora la ocasión, pero que de las cuales es de suponer que muchos hombres de Gobierno, parte de la opinión pública y ciertos Centros oficiales de Marruecos, estén perfectamente enterados.

El segundo empieza cuando el general Burguete solicitó el concurso de don Horacio Echevarrieta, sabiendo la influencia de dicho señor en la kabila de Beni Urriaguel, ocurriendo esto cuando nos hallábamos alejados de toda intervención en el asunto de los prisioneros, por el enojo que nos produjo la conducta que conmigo se venía observando; pero posteriormente el general Burguete, que pensaba utilizar otras personas o seguir otros procedimientos, para conseguir el rescate, relevó de dicho cometido al señor Echevarrieta, cesando, por tanto, durante un poco de tiempo su intervención en las negociaciones, volviendo el general a encomendármelas en los días en que cesó en su cargo, enviándome a Alhucemas para proseguirlas.

El tercer período, el más interesante y el más resolutivo, empieza cuando es nombrado Ministro de Estado el señor Alba, quien enterado perfectamente, a los pocos días de posesionarse de su cargo, por los informes fidedignos que le proporcionaba el señor Echevarrieta suministrados por nosotros desde Alhucemas, y convencido el Ministro de que el más grave daño que se causaba a las negociaciones consistían en la profusión de personas y entidades que intervenían en ellas, puso mano enérgica en cortar de raíz aquel verdadero caos encomendando exclusivamente y por escrito las gestiones de rescate al señor Echevarrieta y al autor de estas líneas. En su consecuencia fueron comunicadas concretas instrucciones al Alto Comisario interino, quien no sólo les dió exacto cumplimiento, sino que ya en Melilla adoptó cuantas medidas consideró necesarias para que nada entorpeciera el cumplimiento exacto de la misión.

«Terminadas las laboriosas gestiones que durante largo tiempo se han llevado a efecto para conseguir el rescate de los prisioneros de Axdir, y ante algunas informaciones equivocadas que han aparecido en diversos periódicos y, otras algo tendenciosas, en uno que se publica en cierta ciudad de la Zona y dirige un funcionario del Protectorado, me parece conveniente que el pueblo español no ignore la verdad de cuanto ha sucedido».

«Aunque no poco de lo que pasamos a hacer público no es ignorado por buen número de los ex prisioneros, que bien saben a quienes deben su libertad, ni por aquellos habitantes de Melilla que por convivencia con los indígenas y sus relaciones con los elementos de las kabilas, están perfectamente informados de cuanto ocurre en el Rif, la Prensa, a veces bajo la acción de la censura o influenciada por equivocadas fuentes de información, como puede haber ocurrido a algunos corresponsales de la Península, deseo que con estas líneas quede todo perfectamente aclarado, máxime cuando mi intervención, laboriosísima y no exenta de peligros, en el rescate de los prisioneros, no ha obedecido a otros móviles que a los humanitarios, a mi gratitud a la Nación en que he encontrado generosa hospitalidad y en la que tengo tan buenos amigos y al deseo vehemente de coadyuvar a la obra redentora que se proponía realizar el benemérito español con Horacio Echevarrieta».

Dichas negociaciones pueden dividirse en tres períodos distintos por lo que hace relación a mi intervención en ellas. El primero se refiere a la época del general Berenguer, de cuyas incidencias no he de tratar por no ser ahora la ocasión, pero que de las cuales es de suponer que muchos hombres de Gobierno, parte de la opinión pública y ciertos Centros oficiales de Marruecos, estén perfectamente enterados.

El segundo empieza cuando el general Burguete solicitó el concurso de don Horacio Echevarrieta, sabiendo la influencia de dicho señor en la kabila de Beni Urriaguel, ocurriendo esto cuando nos hallábamos alejados de toda intervención en el asunto de los prisioneros, por el enojo que nos produjo la conducta que conmigo se venía observando; pero posteriormente el general Burguete, que pensaba utilizar otras personas o seguir otros procedimientos, para conseguir el rescate, relevó de dicho cometido al señor Echevarrieta, cesando, por tanto, durante un poco de tiempo su intervención en las negociaciones, volviendo el general a encomendármelas en los días en que cesó en su cargo, enviándome a Alhucemas para proseguirlas.

El tercer período, el más interesante y el más resolutivo, empieza cuando es nombrado Ministro de Estado el señor Alba, quien enterado perfectamente, a los pocos días de posesionarse de su cargo, por los informes fidedignos que le proporcionaba el señor Echevarrieta suministrados por nosotros desde Alhucemas, y convencido el Ministro de que el más grave daño que se causaba a las negociaciones consistían en la profusión de personas y entidades que intervenían en ellas, puso mano enérgica en cortar de raíz aquel verdadero caos encomendando exclusivamente y por escrito las gestiones de rescate al señor Echevarrieta y al autor de estas líneas. En su consecuencia fueron comunicadas concretas instrucciones al Alto Comisario interino, quien no sólo les dió exacto cumplimiento, sino que ya en Melilla adoptó cuantas medidas consideró necesarias para que nada entorpeciera el cumplimiento exacto de la misión.

«Terminadas las laboriosas gestiones que durante largo tiempo se han llevado a efecto para conseguir el rescate de los prisioneros de Axdir, y ante algunas informaciones equivocadas que han aparecido en diversos periódicos y, otras algo tendenciosas, en uno que se publica en cierta ciudad de la Zona y dirige un funcionario del Protectorado, me parece conveniente que el pueblo español no ignore la verdad de cuanto ha sucedido».

«Aunque no poco de lo que pasamos a hacer público no es ignorado por buen número de los ex prisioneros, que bien saben a quienes deben su libertad, ni por aquellos habitantes de Melilla que por convivencia con los indígenas y sus relaciones con los elementos de las kabilas, están perfectamente informados de cuanto ocurre en el Rif, la Prensa, a veces bajo la acción de la censura o influenciada por equivocadas fuentes de información, como puede haber ocurrido a algunos corresponsales de la Península, deseo que con estas líneas quede todo perfectamente aclarado, máxime cuando mi intervención, laboriosísima y no exenta de peligros, en el rescate de los prisioneros, no ha obedecido a otros móviles que a los humanitarios, a mi gratitud a la Nación en que he encontrado generosa hospitalidad y en la que tengo tan buenos amigos y al deseo vehemente de coadyuvar a la obra redentora que se proponía realizar el benemérito español con Horacio Echevarrieta».

Dichas negociaciones pueden dividirse en tres períodos distintos por lo que hace relación a mi intervención en ellas. El primero se refiere a la época del general Berenguer, de cuyas incidencias no he de tratar por no ser ahora la ocasión, pero que de las cuales es de suponer que muchos hombres de Gobierno, parte de la opinión pública y ciertos Centros oficiales de Marruecos, estén perfectamente enterados.

El segundo empieza cuando el general Burguete solicitó el concurso de don Horacio Echevarrieta, sabiendo la influencia de dicho señor en la kabila de Beni Urriaguel, ocurriendo esto cuando nos hallábamos alejados de toda intervención en el asunto de los prisioneros, por el enojo que nos produjo la conducta que conmigo se venía observando; pero posteriormente el general Burguete, que pensaba utilizar otras personas o seguir otros procedimientos, para conseguir el rescate, relevó de dicho cometido al señor Echevarrieta, cesando, por tanto, durante un poco de tiempo su intervención en las negociaciones, volviendo el general a encomendármelas en los días en que cesó en su cargo, enviándome a Alhucemas para proseguirlas.

El tercer período, el más interesante y el más resolutivo, empieza cuando es nombrado Ministro de Estado el señor Alba, quien enterado perfectamente, a los pocos días de posesionarse de su cargo, por los informes fidedignos que le proporcionaba el señor Echevarrieta suministrados por nosotros desde Alhucemas, y convencido el Ministro de que el más grave daño que se causaba a las negociaciones consistían en la profusión de personas y entidades que intervenían en ellas, puso mano enérgica en cortar de raíz aquel verdadero caos encomendando exclusivamente y por escrito las gestiones de rescate al señor Echevarrieta y al autor de estas líneas. En su consecuencia fueron comunicadas concretas instrucciones al Alto Comisario interino, quien no sólo les dió exacto cumplimiento, sino que ya en Melilla adoptó cuantas medidas consideró necesarias para que nada entorpeciera el cumplimiento exacto de la misión.

Las manifestaciones bien explícitas de los jefes y notables de la kabila de Beni Urriaguel y otras de que sólo veían garantía de formalidad en los tratos con el señor Echevarrieta, y mi convencimiento, por otra parte, de que sólo su presencia en Alhucemas y la eliminación de cuantos entorpecían el resultado beneficioso de nuestras gestiones, me decidieron a solicitar se personara el referido señor en la rada del Nekor, moviéndome a ello también el haber recibido de Ben Abd el Krim una carta autorizando la presencia del señor Echevarrieta en aquellas tierras, donde gozaría de las debidas garantías personales y la buena disposición en que se hallaba para realizar el rescate en las ya expresadas condiciones con anterioridad.

«Terminadas las laboriosas gestiones que durante largo tiempo se han llevado a efecto para conseguir el rescate de los prisioneros de Axdir, y ante algunas informaciones equivocadas que han aparecido en diversos periódicos y, otras algo tendenciosas, en uno que se publica en cierta ciudad de la Zona y dirige un funcionario del Protectorado, me parece conveniente que el pueblo español no ignore la verdad de cuanto ha sucedido».

«Aunque no poco de lo que pasamos a hacer público no es ignorado por buen número de los ex prisioneros, que bien saben a quienes deben su libertad, ni por aquellos habitantes de Melilla que por convivencia con los indígenas y sus relaciones con los elementos de las kabilas, están perfectamente informados de cuanto ocurre en el Rif, la Prensa, a veces bajo la acción de la censura o influenciada por equivocadas fuentes de información, como puede haber ocurrido a algunos corresponsales de la Península, deseo que con estas líneas quede todo perfectamente aclarado, máxime cuando mi intervención, laboriosísima y no exenta de peligros, en el rescate de los prisioneros, no ha obedecido a otros móviles que a los humanitarios, a mi gratitud a la Nación en que he encontrado generosa hospitalidad y en la que tengo tan buenos amigos y al deseo vehemente de coadyuvar a la obra redentora que se proponía realizar el benemérito español con Horacio Echevarrieta».

Dichas negociaciones pueden dividirse en tres períodos distintos por lo que hace relación a mi intervención en ellas. El primero se refiere a la época del general Berenguer, de cuyas incidencias no he de tratar por no ser ahora la ocasión, pero que de las cuales es de suponer que muchos hombres de Gobierno, parte de la opinión pública y ciertos Centros oficiales de Marruecos, estén perfectamente enterados.

El segundo empieza cuando el general Burguete solicitó el concurso de don Horacio Echevarrieta, sabiendo la influencia de dicho señor en la kabila de Beni Urriaguel, ocurriendo esto cuando nos hallábamos alejados de toda intervención en el asunto de los prisioneros, por el enojo que nos produjo la conducta que conmigo se venía observando; pero posteriormente el general Burguete, que pensaba utilizar otras personas o seguir otros procedimientos, para conseguir el rescate, relevó de dicho cometido al señor Echevarrieta, cesando, por tanto, durante un poco de tiempo su intervención en las negociaciones, volviendo el general a encomendármelas en los días en que cesó en su cargo, enviándome a Alhucemas para proseguirlas.

El tercer período, el más interesante y el más resolutivo, empieza cuando es nombrado Ministro de Estado el señor Alba, quien enterado perfectamente, a los pocos días de posesionarse de su cargo, por los informes fidedignos que le proporcionaba el señor Echevarrieta suministrados por nosotros desde Alhucemas, y convencido el Ministro de que el más grave daño que se causaba a las negociaciones consistían en la profusión de personas y entidades que intervenían en ellas, puso mano enérgica en cortar de raíz aquel verdadero caos encomendando exclusivamente y por escrito las gestiones de rescate al señor Echevarrieta y al autor de estas líneas. En su consecuencia fueron comunicadas concretas instrucciones al Alto Comisario interino, quien no sólo les dió exacto cumplimiento, sino que ya en Melilla adoptó cuantas medidas consideró necesarias para que nada entorpeciera el cumplimiento exacto de la misión.

«Terminadas las laboriosas gestiones que durante largo tiempo se han llevado a efecto para conseguir el rescate de los prisioneros de Axdir, y ante algunas informaciones equivocadas que han aparecido en diversos periódicos y, otras algo tendenciosas, en uno que se publica en cierta ciudad de la Zona y dirige un funcionario del Protectorado, me parece conveniente que el pueblo español no ignore la verdad de cuanto ha sucedido».

«Aunque no poco de lo que pasamos a hacer público no es ignorado por buen número de los ex prisioneros, que bien saben a quienes deben su libertad, ni por aquellos habitantes de Melilla que por convivencia con los indígenas y sus relaciones con los elementos de las kabilas, están perfectamente informados de cuanto ocurre en el Rif, la Prensa, a veces bajo la acción de la censura o influenciada por equivocadas fuentes de información, como puede haber ocurrido a algunos corresponsales de la Península, deseo que con estas líneas quede todo perfectamente aclarado, máxime cuando mi intervención, laboriosísima y no exenta de peligros, en el rescate de los prisioneros, no ha obedecido a otros móviles que a los humanitarios, a mi gratitud a la Nación en que he encontrado generosa hospitalidad y en la que tengo tan buenos amigos y al deseo vehemente de coadyuvar a la obra redentora que se proponía realizar el benemérito español con Horacio Echevarrieta».

Dichas negociaciones pueden dividirse en tres períodos distintos por lo que hace relación a mi intervención en ellas. El primero se refiere a la época del general Berenguer, de cuyas incidencias no he de tratar por no ser ahora la ocasión, pero que de las cuales es de suponer que muchos hombres de Gobierno, parte de la opinión pública y ciertos Centros oficiales de Marruecos, estén perfectamente enterados.

El segundo empieza cuando el general Burguete solicitó el concurso de don Horacio Echevarrieta, sabiendo la influencia de dicho señor en la kabila de Beni Urriaguel, ocurriendo esto cuando nos hallábamos alejados de toda intervención en el asunto de los prisioneros, por el enojo que nos produjo la conducta que conmigo se venía observando; pero posteriormente el general Burguete, que pensaba utilizar otras personas o seguir otros procedimientos, para conseguir el rescate, relevó de dicho cometido al señor Echevarrieta, cesando, por tanto, durante un poco de tiempo su intervención en las negociaciones, volviendo el general a encomendármelas en los días en que cesó en su cargo, enviándome a Alhucemas para proseguirlas.

El tercer período, el más interesante y el más resolutivo, empieza cuando es nombrado Ministro de Estado el señor Alba, quien enterado perfectamente, a los pocos días de posesionarse de su cargo, por los informes fidedignos que le proporcionaba el señor Echevarrieta suministrados por nosotros desde Alhucemas, y convencido el Ministro de que el más grave daño que se causaba a las negociaciones consistían en la profusión de personas y entidades que intervenían en ellas, puso mano enérgica en cortar de raíz aquel verdadero caos encomendando exclusivamente y por escrito las gestiones de rescate al señor Echevarrieta y al autor de estas líneas. En su consecuencia fueron comunicadas concretas instrucciones al Alto Comisario interino, quien no sólo les dió exacto cumplimiento, sino que ya en Melilla adoptó cuantas medidas consideró necesarias para que nada entorpeciera el cumplimiento exacto de la misión.

«Terminadas las laboriosas gestiones que durante largo tiempo se han llevado a efecto para conseguir el rescate de los prisioneros de Axdir, y ante algunas informaciones equivocadas que han aparecido en diversos periódicos y, otras algo tendenciosas, en uno que se publica en cierta ciudad de la Zona y dirige un funcionario del Protectorado, me parece conveniente que el pueblo español no ignore la verdad de cuanto ha sucedido».

«Aunque no poco de lo que pasamos a hacer público no es ignorado por buen número de los ex prisioneros, que bien saben a quienes deben su libertad, ni por aquellos habitantes de Melilla que por convivencia con los indígenas y sus relaciones con los elementos de las kabilas, están perfectamente informados de cuanto ocurre en el Rif, la Prensa, a veces bajo la acción de la censura o influenciada por equivocadas fuentes de información, como puede haber ocurrido a algunos corresponsales de la Península, deseo que con estas líneas quede todo perfectamente aclarado, máxime cuando mi intervención, laboriosísima y no exenta de peligros, en el rescate de los prisioneros, no ha obedecido a otros móviles que a los humanitarios, a mi gratitud a la Nación en que he encontrado generosa hospitalidad y en la que tengo tan buenos amigos y al deseo vehemente de coadyuvar a la obra redentora que se proponía realizar el benemérito español con Horacio Echevarrieta».

Dichas negociaciones pueden dividirse en tres períodos distintos por lo que hace relación a mi intervención en ellas. El primero se refiere a la época del general Berenguer, de cuyas incidencias no he de tratar por no ser ahora la ocasión, pero que de las cuales es de suponer que muchos hombres de Gobierno, parte de la opinión pública y ciertos Centros oficiales de Marruecos, estén perfectamente enterados.

El segundo empieza cuando el general Burguete solicitó el concurso de don Horacio Echevarrieta, sabiendo la influencia de dicho señor en la kabila de Beni Urriaguel, ocurriendo esto cuando nos hallábamos alejados de toda intervención en el asunto de los prisioneros, por el enojo que nos produjo la conducta que conmigo se venía observando; pero posteriormente el general Burguete, que pensaba utilizar otras personas o seguir otros procedimientos, para conseguir el rescate, relevó de dicho cometido al señor Echevarrieta, cesando, por tanto, durante un poco de tiempo su intervención en las negociaciones, volviendo el general a encomendármelas en los días en que cesó en su cargo, enviándome a Alhucemas para proseguirlas.

acuerdos que se habían tomado entre dichos señores y los comisionados rifinos que habíanse presentado a bordo. La comisión magzeniana desempeñó el papel de recibir en el buque a los grupos de prisioneros que iban llegando y de anotar sus nombres y demás circunstancias personales, en cuya operación se distinguió el intérprete D. José González. Ignoramos por qué causa cuando el señor Echevarrieta, previo acuerdo con los jefes de las kabilas envió recado al ministro Bennuna para que tomara tierra con el resto de la comisión magzeniana con objeto de establecer el ya referido contacto entre ella y los representantes de Beniuirraguel y otras kabilas, no lo efectuaron.

Muchas amarguras sufrí en mis anteriores gestiones, cosa que padecí quebrantos en mi salud, pasando también peligros que los mismos cautivos no ignoran, habiendo a través campos sembrados de cadáveres y de gran número de enfermos muertos, contrayendo el tifus que puso en peligro mi vida para llevar alimentos, ropas y cartas a los prisioneros que se hallaban concentrados en distintos puntos del interior y distantes entre sí; sin que nadie pueda decir con fundamento que yo nunca recibí por ello la menor remuneración, pues me consideraba bastante recompensado con la satisfacción de aliviar la situación de aquellos infortunados españoles.

«Terminadas las laboriosas gestiones que durante largo tiempo se han llevado a efecto para conseguir el rescate de los prisioneros de Axdir, y ante algunas informaciones equivocadas que han aparecido en diversos periódicos y, otras algo tendenciosas, en uno que se publica en cierta ciudad de la Zona y dirige un funcionario del Protectorado, me parece conveniente que el pueblo español no ignore la verdad de cuanto ha sucedido».

«Aunque no poco de lo que pasamos a hacer público no es ignorado por buen número de los ex prisioneros, que bien saben a quienes deben su libertad, ni por aquellos habitantes de Melilla que por convivencia con los indígenas y sus relaciones con los elementos de las kabilas, están perfectamente informados de cuanto ocurre en el Rif, la Prensa, a veces bajo la acción de la censura o influenciada por equivocadas fuentes de información, como puede haber ocurrido a algunos corresponsales de la Península, deseo que con estas líneas quede todo perfectamente aclarado, máxime cuando mi intervención, laboriosísima y no exenta de peligros, en el rescate de los prisioneros, no ha obedecido a otros móviles que a los humanitarios, a mi gratitud a la Nación en que he encontrado generosa hospitalidad y en la que tengo tan buenos amigos y al deseo vehemente de coadyuvar a la obra redentora que se proponía realizar el benemérito español con Horacio Echevarrieta».

Dichas negociaciones pueden dividirse en tres períodos distintos por lo que hace relación a mi intervención en ellas. El primero se refiere a la época del general Berenguer, de cuyas incidencias no he de tratar por no ser ahora la ocasión, pero que de las cuales es de suponer que muchos hombres de Gobierno, parte de la opinión pública y ciertos Centros oficiales de Marruecos, estén perfectamente enterados.

El segundo empieza cuando el general Burguete solicitó el concurso de don Horacio Echevarrieta, sabiendo la influencia de dicho señor en la kabila de Beni Urriaguel, ocurriendo esto cuando nos hallábamos alejados de toda intervención en el asunto de los prisioneros, por el enojo que nos produjo la conducta que conmigo se venía observando; pero posteriormente el general Burguete, que pensaba utilizar otras personas o seguir otros procedimientos, para conseguir el rescate, relevó de dicho cometido al señor Echevarrieta, cesando, por tanto, durante un poco de tiempo su intervención en las negociaciones, volviendo el general a encomendármelas en los días en que cesó en su cargo, enviándome a Alhucemas para proseguirlas.

En el Ayuntamiento

Las carnes
En el día de hoy se venderán las carnes en el mercado al siguiente precio:
Bocorro limpia sin hueso, a 4,55 pesetas kilo; toro, id. id., a 4,15; buego con hueso, a 3,85.

Comisión de Fomento
Se reunió ayer la Comisión de Fomento, presidida por el señor Montes Garzón y asistidos los señores Beltrán, Botella, Hitos, Serrano, Garzón, Rodríguez y Romera.

En vista de los informes se acordó proponer se concedan las siguientes licencias de obras:
A don Luis Velázquez, para reparar solerías, repellos y blanqueos en la casa número 1 de la calle de Tendillas de Santa Paula.

A don Antonio Santisteban, para solar con mármol la escalera, reparar solerías y pintura en la casa número 21 del Campillo Alto, ejerciéndose la más estrecha vigilancia para que no se hagan otras obras, por encontrarse la casa sujeta a reforma de población.

A don Francisco Arroyo, para limpieza de tejados, reparación de solerías, revocos y reconstruir un tabique en la casa número 6 de la calle de Piedra Santa, con las limitaciones del acuerdo anterior.

A don José L. Barajas y Damas, para limpieza de tejados, revocos y pintura en la casa número 15 de la calle Almona de San Juan de Dios.

A don Juan Echevarría, para obras de reforma en las casas números 12 de la calle de los Oñalos y 8 de la del Estribo, con dirección del arquitecto señor J. Lcaal.

A don Ramón Carazo, para ampliar un piso tercero de la casa número 22 de la calle de San Matías, con dirección y planos del arquitecto señor Wilhelm.

También se acordó proponer:
Que se haga saber a don Lorenzo Román, presente proyecto autorizado de la industria que piensa instalar en los bajos de la casa número 19 de la calle del Agua (Cartuja). Así como a don Francisco López Sánchez, manifeste la aplicación que ha de dar al motor que ha de instalar en la casa número 15 de la Plaza Nueva.

Que por los señores arquitectos se formen los presupuestos de las reformas interesadas por los vecinos de la Plaza de Rull y Godines, y el proyecto de apertura de una osle prolongación de la del Ciprés, teniendo en cuenta la línea que rige para esta hasta la de San Jerónimo.

Que continúe sobre la mesa para estudio hasta la Comisión próxima, la liquidación de percolas resultantes de las nuevas alineaciones para las calles de Lecheros y Postigos de San Agustín y Vellán.

Dada cuenta del escrito presentado por los industriales de carros sobre el punto de parada de los mismos, tratándose de disposiciones que competen a la Alcaldía, ésta solamente puede entender en el asunto.

Resultado de una "diversión"
En Baza se encontraban reunidos varios amigos echando un rato de diversión, y de resultados de ella, a uno de los amigos, Juan Fernández Iglesias, se le ocurrió hacer un disparo de arma de fuego, resultando herido en una pierna a Manuel García.

El agresor fué detenido por la Guardia civil.

que es obligación de todo granadino ayudar a la realización de este proyecto.
Ayer mañana visitaron al excelentísimo señor Gobernador, las comisiones de las sociedades mercantiles granadinas, en cumplimiento del acuerdo tomado; a más se unió a dicha comisión una representación de la Cámara Oficial de Comercio.

El señor Gobernador ofreció poner todo su empeño y esfuerzo para tratar de resolver todas las dificultades que han motivado la suspensión de los trabajos.

Por la tarde a las tres, las mismas representaciones que visitaron al señor Gobernador, fueron a casa del excelentísimo señor duque de San Pedro de Galatino, para testimoniarle su simpatía y cariñosa adhesión y ofrecerse para todo cuanto entienda pueda serle útil en su constante y desinteresada labor en beneficio de Granada.

Charla pueblerina

Con un tiempo hermoso han discurrido las fiestas que Durcal hace en honor de San Blas, su patrono. Y parece que en el presente año hanse reunido multitud de circunstancias favorables al mayor esplendor de aquéllas. La ausencia del párroco don Rafael Ponce de León, ha motivado que el coadjutor don José Jiménez Reyes, llevando todo el peso de la parroquia, se haya desenvuelto este año tan bien y se haya mostrado complacido con el pueblo uniéndose a él y organizando activa e inteligentemente la fiesta religiosa.

Tuvo el acierto de encargar los sermones al sabio canónigo del Suro-Monte, don José Gutiérrez Ramos, que con su acostumbrada elocuencia subyugó al inmenso auditorio que por completo llenaba la iglesia.

Las procesiones, pues a más de festejarse a San Blas, en el día de hoy (cuatro) se festeja a la Virgen del Carmen, han resultado lucidísimas y con una excelente organización.

La Banda municipal que bajo la dirección acortadísima de su inteligente director, hace ya verdaderos prodigios, amenizó cuantos espectáculos públicos se organizaron.

También tuvimos iluminaciones, cochenas, elevación de globos y fanfoches, castillos, nuestra clásica pública, anunciando las fiestas y la retreta, que las cierra.

Y como el elemento joven no cesa de discurrir diversiones, organización un baile, al que invitaron a lo más saliente del pueblo. Según me informan (pues no asistí) estuvo muy bien; un gran refresco y además tuvieron sus ratos de entretenimiento o recreo, propios de las fiestas y que contribuyeron a pasar la velada, que duró hasta las tres de la mañana.

Mil enhorabuena al Alcalde señor Puerta Agustín y al hermano organizador de las fiestas de la Virgen, José de Haro, así como al resto de la comisión, que van modernizando y extendiendo los números de los festejos; y al infatigable señor Jiménez Reyes, que con su manera de ser suma voluntades, como en el presente año se ha demostrado que tuvo al pueblo todo de su parte.

Enhorabuena por separado al señor Gutiérrez Ramos, y hasta otro año, si Dios quiere que vivamos.

SOSTENIDO

Durcal y Febrero 4-1923.

Las multas a los automóviles

Ayer tarde visitó al señor Alcalde una comisión del Real Automóvil Club, con objeto de protestar, no de las multas que se imponen a los automóviles que marchan con excesiva velocidad, sino de la forma de imponerlas; y visto que las Ordenanzas municipales no autorizan la marcha a más de cinco kilómetros por hora, y siendo imposible en la práctica ajustarse a dicha norma, hoy solicita dicha entidad del Excmo. Ayuntamiento la reforma de las Ordenanzas municipales, al igual que en las demás poblaciones de España, permitiendo una velocidad máxima de quince kilómetros por hora, que es la de un caballo al trote orientado.

Sabemos que el Real Automóvil Club aconseja a sus socios no utilicen los coches hasta que las Ordenanzas sean reformadas, como se espera, para evitar la continuación de las denuncias, por ser imposible la marcha de cinco kilómetros por hora.

Gracia Agrela y don José Tripaldi, en sufragio de sus difuntos; día 13, excelentísimo señor marqués de las Torres de Orán, por sus difuntos.

Las señoras y caballeros de la Asociación, velarán por sí o representantes por personas de su familia, con la insignia de la Asociación, delante del Señor, según el orden con que se designará en la tarjeta particular y en el cuadro que se pondrá en la puerta de la Iglesia.

Se solicita la puntual asistencia de los socios a la vela y a la función, por las que el excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo concede 100 días de indulgencia.

Asociación Nacional de Secretarios municipales

Apenas iniciados los trabajos de formación del Censo Secretarial de España, han mostrado su adhesión a la Asociación Nacional la mayoría de los Secretarios de los Municipios españoles.

Colectivamente han ingresado en la misma seis provincias, entre las cuales se encuentra la de Cádiz. Resultado de estos trabajos, que con todo entusiasmo llevan los señores del Consejo directivo, es que, según noticias de autorizado origen, en la Dirección General de Administración Local, ha causado tal efecto la admirable organización que se nota, que ya han empezado los trabajos para la formación de un proyecto de Ley que será presentado en la próxima legislatura, y que habrá de condenser las aspiraciones justísimas de funcionarios a quienes se exige una competencia poco común en todas las cuestiones.

También prosiguen con gran entusiasmo los trabajos para la organización de las Asambleas magna, que tendrá lugar en Madrid en el mes de Mayo.

Se ha establecido una cuota única de cinco pesetas para atender a los gastos de organización de la Sociedad y al socorro de mil pesetas acordado repartir entre las familias de los adheridos que fallezcan, onya cantidad deberá remitirse por giro postal al señor Secretario del Ayuntamiento de Mandayona (Guadalajara) don Ensebio Casas, elegido Tesorero de la Asociación.

En Andalucía ha sido nombrado delegado directo del Consejo Nacional, el competente Secretario del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) don Francisco de A. Bohorquez, a quien deben dirigirse los boletines de adhesión.

En Córdoba es el Delegado don Manuel Cillas, Secretario del Ayuntamiento de Los Moriles.

Sección militar

Servicio de la plaza para hoy
Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Artillería don Manuel Parada Fustel.—Imaginaría, el comandante de Caballería don Francisco Flores Itiguer.—Hospital y provisiones, el 1.º capitán Artillería don Manuel Brialos López.—Imaginaría, el 2.º capitán de Artillería don Carlos Tojar del Castillo.

De Artillería
Hoy a las 15 horas y en el campo de instrucción de las Eras de Cristo, pasará revista a los reclutas últimamente incorporados al 4.º regimiento de Artillería ligera el general de la brigada señor Hermosa.

Asesnos
Ha sido ascendido a comandante el capitán del Depósito de armamento de Málaga, don José Solís Riestra. Igualmente ha sido ascendido a alférez el sargento de la comandancia de Granada, don Domingo Villalba García.

Concurso
Existiendo vacante una plaza de comandante de Infantería, juez permanente en la primera región, se anuncia por el presente, concurso para que los señores comandantes aspirantes a la citada plaza, promuevan sus instancias en el plazo de veinte días y cursadas reglamentariamente a la autoridad judicial de la mencionada región.

Justicia
Resolviendo que los individuos acogidos a los beneficios del capítulo 20 que sean abogados, no pueden defender en tribunales militares a ningún individuo, estando este derecho reservado solo para jefes y oficiales por exigirlo así las necesidades del servicio. Bien entendido, que la autorización que se les concede es solo para actuar en tribunales civiles.

Espectáculos

Temporada de Carnaval
Compañía oficial del Teatro Español de Madrid, de Ricardo Calvo. Primeras actrices, Carmen Seco y Josefina Roca. Primer actor cómico, Fernando Porrédón.

Inauguración hoy sábado, con el estreno de la comedia de Guillén de Castro, Las mocedades del Cid. Lista de la compañía por orden alfabético: Actrices: Calderón, Luisa; Calvo, Julia; Fernández, Adela; Lara, Encarnación; Martínez, Pilar; Muñoz, Mercedes; Pallarés, Matilde; Reina Barrios, Ceclilia; Roca, Josefina; Sánchez, Antonia; Seco, Carmen; Velázquez, L. Pepita.

Actores: Barranco, Enrique; Barrera, Emilio; Calvo, Luis; Calvo, Rafael; Calvo Gutiérrez, Rafael; Calvo, Ricardo; Esteve, Francisco; F. Maldonado, Manuel; Porrédón, Fernando; Porrédón N. Fernando; Santos, Armando; Vázquez, Antonio.

Apuntadores, Emilio Varela y Enrique Guardón. Guardarropa y Atréista, Vázquez Hermanos. Maquinista, Teodoro Palmero. Representante de la compañía, Fernando Calvo.

Decorado, sastrería, atrezzo, armaría y peluquería, propiedad de don Ricardo Calvo. Repertorio, todo el antiguo y los siguientes estrenos: Los Pescadores, drama de don Alejandro Mackinlay; Las mocedades del Cid, de Guillén de Castro, refundida por don Miguel de Castro; La sirena fregona, de don Diego San José; El hombre que perdió el tiempo, de don José Silva Aramburu; Los pícaros doctores, sainete de don Antonio Paso (hijo) y don José Silva Aramburu; Cuerpo a cuerpo, bagatela de los señores Fernández Portero; Comedias de magias para los niños; La Cencieta, de don Jacinto Benavente; Los polvos de la madre Celestina, de Hartzenbuch, refundida por don Angel Torres del Alamo y don Antonio Asenjo.

Precios: Palcos y plateas, 17,25 pesetas; palcos segundos proscenios, 11,50; palcos segundos, 9,20; butaca con entrade, 3,45; delanteras platea, palco general y galería principal, 2,31; asiento de platea, palco general y galería alta, 1,50; delanteras de anfiteatro alto y de paraiso, 1,15; entrada general, 0,75; ídem de paraiso, 0,60 pesetas.

Coliseo Olympia

Enorme éxito alcanzó anoche el estreno de la primera jornada de la grandiosa producción de lujo Mi última aventura; el numerosísimo público que llenaba la sala, salió elogioso de la excelente labor que ejecuta en esta magnífica serie, la que fué estrella de la pantalla Susana Grandis.

Hoy se estrena la segunda jornada en cuatro partes de gran emoción y realismo, titulada El vuelo del águila, completando el programa la acreditada película en dos partes Perreiros.

Mañana, siguiendo la costumbre de esta empresa, de estrenar los domingos películas muy escogidas, se estrena la selecta comedia en tres partes del programa Ajuria, titulada Piruetas, interpretada por la monísima actriz americana Lila Ler.

Pronto, la película ombre de la producción española Carcelera, adaptación de la zarzuela del mismo nombre; esta obra será presentada con gran orquesta.

Salón Regio

Continúan su atracción triunfal en este cómodo y elegante Salón, los eminentes artistas argentinos Odrovoffs y Miss Lizz. La misteriosa, que cada día obtienen mayor éxito en sus extraordinarios experimentos de telepatía, y cuyo espectáculo es de rigurosa novedad en Granada.

Estos eminentes artistas tomarán parte en las funciones de cine de las seis menos cuarto y nueve de la noche. Hoy se estrena la monumental y emocionante producción marca Goldwyn en seis grandes partes, titulada La marca de hierro, interpretación de la eminente artista Bárbara Castelan.

Molino harinero

Se vende un molino con dos piedras y seis accesorios completos, todo seminuevo. Puede verse funcionando. Para tratar y demás informes, en la carpintería de la calle de las Rejas de la Virgen, número 15, Antonio López Quesada.

La Inyección YER
Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (Purgación) y toda clase de fujos antiguos o recientes
Resultado infalible en 90 por 100 de los casos
PRECIO DEL FRASCO: 4,50 pesetas
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

FARMACIA DEL DOCTOR J. NAELE
Catedrático de Química Orgánica
Gran Vía 33 y Marqués de Falces
Medicamentos de absoluta pureza—Completo surtido de específicos nacionales y extranjeros.

Consulta extraordinaria en GRANADA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina, de Madrid DON JERONIMO FERRE BAPPELL
HERNIAS (QUEBRADURAS) curables. Lesiones que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Consulta extraordinaria en GRANADA, Hotel Victoria, de 11 a 1 y de 3 a 6, fíjamente todo el día 21 y la mañana del 22, de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre. Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente. En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle Juan de Henz, 23, 1.º

Droguería Alhambra
Almacén de drogas al por mayor y menor, (único en su clase) de Ricardo González Sánchez (en testamentaria). Centro de especialidades farmacéuticas: Agnas minerales nacionales y extranjeras; Drogas y productos químicos en toda su extensión; Ortopedia y perfumería; Venta exclusiva de los acreditados productos PARKER-DAVYS, OIBA, ETC. Marqués de Gerona, 2, Granada

Confitería y Pastelería "La Mallorquina" DE GABRIEL LOPEZ PLATA
En dicho establecimiento encontrará el público, sin necesidad de viajar, los legítimos piononos de Santalú.—Especialidad en Tortas de miel y los exquisitos Chatares de Santa Paula. Bolsas de Caramelos, Bombones y Peladillas, propias para Carnaval. Este establecimiento está abierto a la salida de los teatros. Reyes Católicos número 12 Frente a la Cervecería El Águila.

Se vende

una cama dorada, de matrimonio. No se admite prenda. Agülla 18, 2.º

Se traspasa

el taller de niquelados del Puerto de San Pedro, montado con los útiles del Carpa, trata, en la calle de los Alamos adelantados, Oficina 2.ª Sastrería de Scapachini.

Agencia de la Propiedad

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.—Compra y venta de acciones y obligaciones de tranvías, azucareras, eléctricas y toda clase de valores; casas, tierras y solares. Consulta de Derecho tarifada. CUENTAS Y PARTICIONES; expedientes judiciales; declaración de herederos; aprobación de particiones; Consejos de Familia; autorizaciones judiciales, etcétera, etcétera. CERTIFICACIONES DEL CATASTRO y de los Registros de Última Voluntad, Penales, de nacimiento, matrimonio, defunción y otros. Cobro de Créditos. COLOCACION DE CAPITALS grandes o pequeños, por los propios capitalistas.

Los que se preocupan de tener sus ahorros seriamente garantizados y altamente productivos, deben consultar a esta Oficina, donde hallarán colocación satisfactoria para sus fondos, administrados por ellos mismos y de insuperables garantías.

Tramitación rápida.—: Tarifas económicas Gran Vía, 8, entresuelo

VIDES AMERICANAS
Grandes criaderos en las huertas de «La Torre» y «El Pilar» BARBADOS en todas las variedades desde 30 pts. millar. INJERTOS para viña desde 150 pesetas millar. NINGUNA CASA DE ESPAÑA DEDICADA A ESTOS CULTIVOS VENDE MEJORES PLANTAS NI MAS BARATAS QUE -I JUAN LEYVA I- Mesones, 3 y 5.—GRANADA

La Favorita
Mesones, número 49 + Precio fijo
Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad
Aviso a los dueños de Cafés y Establecimientos similares
Si quieren surtirse para los próximos Carnavales, barato y de buen artículo, no dejen de visitarnos. GRANDES EXISTENCIAS

Vapores correos franceses
De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloy Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. Alina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Pinola. Saldra de Almería el día 2 de Febrero de 1923, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Formosa, Saldra de Almería el 12 de Febrero de 1923, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. PRECIOS EN TERCERA: Un entero, 415 pesetas incluido impuestos. Un medio, 220. Un cuarto, 122,50. Para más informes, sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.) Boulevard del Príncipe, número 75, ALMERIA, y Cortina del Puerto, números 21 y 23, MALAGA

VINICULTORES!!
Aplicad el «Vinificador Sulfitosfor» para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se fuerzan que no resulten dulces de vivo color y que tengan un grado de medio a un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientos arrobas de mosto y cuesta doce pesetas. Medio kilogramo para cien arrobas, seis cincuenta. Los pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19, MADRID.—Apartado, número 6. 1.000 pesetas 1.000 pesetas

Novelas Instructivas
Editorial Z. Guerré.—Valencia
AVISO AL PUBLICO: La Editorial Guerré, en vista del éxito extraordinario que han alcanzado sus novelas por entregas, en el público granadino, y en virtud de su incumplimiento tanto moral como materialmente, de las bases concertadas con dicha Editorial, de su antiguo representante en esta plaza don José Reyes Martí, ha decidido dejar cesante a dicho representante, quitándole todas las atribuciones concedidas. En su consecuencia y para garantizar los intereses del público, ha nombrado representantes exclusivos en Almería, a don José Coronado García, Memorias 10, y para Granada y su provincia, a don Felipe García Pardo, Almona de San Juan de Dios, 21, los que atenderán toda clase de reclamaciones. Se admiten corresponsales para todos los pueblos de las citadas provincias.

Sociedad Anónima de Crédito
El Sagrado Corazón de Jesús

Este Centro general de negocios, tiene en cargo para la venta de varias casas entre 5 a 125.000 pesetas de precio; cármenes, fincas rústicas y varios cortijos de diferentes precios; acciones y obligaciones. Esta Sociedad, dados los diferentes negocios a que se dedica, cuenta con honorabilísimos y aptos representantes y ofrece muchas garantías en sus informes comerciales. Se reciben encargos en sus oficinas, Ancha de la Virgen, 15. GRANADA

Se venden
muebles antiguos de la testamentaria de don Fernando García Pisco, en la onesta de Santa Inés, número 8, todos los días de una a cinco de la tarde.

Pérdida
de un reloj de señora, desde la calle de Salamanca a la parada del tranvía de la Zubia. Se suplica a la persona que lo haya encontrado, lo devuelva a la calle San Pedro Mártir, número 27, donde se le gratificará. ARTISA ENIGMA MARZ. El único que cura sin baño. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Sarna

LA REGIONAL

Agencia de Quintas Matriculada

Unica Casa establecida en Granada

DIRECCION Y OFICINAS:

LUIS HERRERO

Plaza de San Agustin, 18, principal, derecha

Mozos del actual reemplazo: La Real Orden de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205), os concede el beneficio de servir seis meses el año 1924 y otros seis meses el 925, siendo eliminados de servir en Africa.

Reclutas de 1922: La citada Real Orden, si os acogeis a ella, os exime de Africa, y al cumplir un año en Cuerpos de la Península, sois licenciados con la ilimitada.

Soldados de 1921 y 20: Podeis ser licenciados al día, ya esteis en la Península o en Africa.

Para detalles, escribid o dirigiros a este Consultorio gratuito, de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 9 de la noche.

REPRESENTANTES: En Baza, D. Juan Sánchez, calle del Agua. En Loja, don Antonio Trescastro, Comedias, 10. En Guadix, don Torcuato Nofuentes, Carrera de las Cruces. En Motril, don Antonio Garcia, San Medel, 9.



Ford
EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

3.730 PESETAS

Compre ahora - No espere

Permite el camión Ford de una tonelada reducir sus gastos de transportes y entregas. Miles de personas han logrado con su uso ahorros muy importantes y han podido de esa forma ampliar su negocio. Permitáncos probarle esta afirmación. Vd. no se obliga en forma alguna. Escribanos y estaremos listos para servirle.

EQUIPO:
Neumáticos o macizos en las ruedas de atrás. Llantas desmontables. Arranque eléctrico extra.

Agente en Granada: **Antonio Molina Gallegos**
CAMPILLO BAJO, 45

UNA CAJA DE VERDADERAS PASTILLAS VALDA

BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones

COMBATIRA vuestros Constipados, Bronquitis, Gripe, Trancaco, Asma, Enfisema, etc.

PERO SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

QUE SE VENDEN UNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Emplastos **Ailcock**

Marca Aguila. (Fundada en 1897) El medicamento más maravilloso del mundo para uso externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Ailcock os tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Ailcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Ailcock es el primitivo y legitimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesitais una píldora **Píldora Brandreth**

Tomad una Píldora Brandreth

Agente en España: J. URIACH & CA. Barcelona.

Emulsión Marfil al Guayacol

de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal, Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRIA E INTERNACIONAL DE BARCELONA, CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los MILARES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puede desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARRO, BRONQUITIS CRONICA, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano Americanos, estando también autorizada su introducción en estos, y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

Se vende en todas las Farmacias de España y América

COLONIA Real Perfume

Su aroma intenso constituye un bouquet inimitable

VENTA A GRANDE - Libro 9 pesetas

Droguería Universal

9- PLAZA BIBARRAMBLA - 9

ANISOSA Solución Benedicto

Es un preparado compuesto de azúcar y esencia de anís. Casos de diarrea, vómitos, etc. Es el más eficaz en todos los casos.

Se vende en la Farmacia de don Benigno San Bernardo, Calle de San Francisco, 11, MADRID

Se vende en la Farmacia de don Benigno San Bernardo, Calle de San Francisco, 11, MADRID

"San Antonio"

CAL HIDRAULICA

CAL GRASA

Fábrica en Sierra Elvira

Depósito: Plaza Nueva, esquina Ouesta Gómezes

Teléfono núm. 512

Solución Cases

DE CROBIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta deslincación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas; la recomiendan en los casos de ANEMIA, GLOBOSIA, RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVULSIONES, EMBARAZO, ETC. Podemos recomendarla para las madres durante la lactancia.

Al por mayor: FARMACIA DE J. PUCHADES, Plaza de Santa Ana, 11, BARCELONA

Se vende en las principales Farmacias de España

Don Antonio Jiménez Pablos

Odonólogo de la Beneficencia municipal y de la Zona de Reclutamiento, construye dentaduras en caucho oro, celuloide, platino y aluminio.

Ortoplastas y empastes Extracciones y demás operaciones sin dolor

En Loja, los días 15, 16 y 17 de cada mes. En Antequera-Su Gabinete dental.

LA NUEVA CURTIORERA

Mesones, 66 y 68 GRANADA

Parellado, Llamas y Jiménez. Almacén de curtidors y sus similares. Especialidad en carteras y pulseras de Ubrique.

Barbería higiénica

de Luis Alcalde, instalada en los bajos del Hotel Victoria, Puerta Real. Este acreditado salón de barbería cuenta, entre otras reformas y mejoras, con una estufa de desinfección magnífica.

Taller Electrónico

Se hacen instalaciones de molinos de aceite y harinas, y de bombas para pozos; reparaciones de locomotivas, trilladoras y aventadoras, molinos de gasolina y de gas pobre. Alcantarilla núm. 6

LOS CUARENTA Y CINCO

por ALEJANDRO DUMAS (obra)

Traducción de T. de V.

Casa Editorial Vineda de Luis Tasso

Calle del Arco del Teatro, 21 y 23. BARCELONA

Ha candida salida de su huésped, se quedó con la boca abierta y los brazos extendidos.

—Adios señor prior— continuó Chicot.

—Oh! no os vayáis.

—Mi viaje no puede retardarse.

—¿Viajáis?

—Tengo una misión.

—¿De quien?

—Del rey.

Gorenflot rodaba de abismo en abismo.

—¿Una misión— dijo— una misión del rey? ¿de habéis visto, pues?

—Sin duda.

—¿Y cómo os ha recibido?

—Con entusiasmo. A pesar de ser rey, tiene memoria.

—Una misión del rey— balbu-

—exclamó Chicot— juntando las manos.

—¡Reje!— repitió Gorenflot— los herejes son los hugonotes.

—¡Cismático, entonces!

—Vamos a ver, ¿qué queréis decir, señor Briquet? En verdad, os digo que me deslumbráis.

—Nada, sino que parto para un largo viaje y vengo a despedirme. Adios, pues, señor don Modesto.

—¿Me dejaréis así?

—Si, ¡pardiez!

—¿Y os?

—Si, ¿no?

—¿A un amigo?

—En la grandeza no se fiengn amigos.

—¿Y os, Chicot?

—Yo no soy Chicot, me lo habéis reprochado hace poco.

—¡Yo! ¿cuando?

—Cuando habéis hablado de mi falsa posición.

—¡Reprochado! ¡ah! ¡qué palabras tenéis hoy!

Y el prior bajo su gran cabeza, cuyas tres barbas se aplastaron hasta formar una sola contra su cuello de toro.

Chicot le miraba de reojo y le vió palidecer ligeramente.

—Adios, y no me guardéis ren-

—Pero ¿por qué? hablad.

—Las costillas de cerdo estaban indignamente quemadas.

—¡Oh!

—Las orejas rellenas no crucian bajo los dientes.

—¡Oh!

—¡Cielo santo!

—La sopa de cangrejos no estaba desengrasada.

—¡Misericordia!

—En la substancia de carne se veía un aceite que nada aún en mi estómago.

—Chicot! ¡Chicot!— suspiró don Modesto con el mismo tono con que César expirante, dijo a su asesino ¡Bruto! ¡Bruto!

—Y además, no tenéis tiempo.

—¿Yo?

—Me habéis dicho que tenéis trabajo; ¿me lo habéis dicho, si o no? Sólo os faltaba ahora ser embustero.

—Pues bien, puedo aplazar ahora ese trabajo. Es una solicitante que quiere verme, eso es todo.

—R. cibaja, pues.

—No, no, ¡mi querido señor Chicot! Aunque me ha enviado cien botellas de vino de Sicilia.

—¿Cien botellas de vino de Sicilia?

—No la recibiré, aunque sea

—¡Oh! en efecto, es demarido para un servidor indigno de Dios.

—¡Oh! eso es muy irónico, señor Briquet— dijo Gorenflot— ¿habéis perdido vuestra caridad cristiana?

—¿La tenia, pues?

—Creo también que entra la envidia en vuestro dicho; tened cuidado, la envidia es un pecado mortal.

—¡Envidia en mí, dicho! ¿y qué puedo envidiar yo, os pregunto?

—¡Hum! os decís: El prior don Modesto Gorenflot sube progresivamente, está en línea ascendente.

—Mientras que yo estoy en línea descendente, ¿no es eso?— respondió irónicamente Chicot.

—Es culpa de vuestra falsa posición, señor Briquet.

—Señor prior, acordaos del texto Evangelio.

—¿Qué texto?

—¿Que dice que el que se eleva será humillado, y el que se humilla será ensalzado.

—¡Bah!— dijo Gorenflot.

—Buena, ¡mirad el hereje que pone en duda los textos santos!